

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 30 de septiembre de 2015.	ORDEN No.: LG/0301/0181/2015
---	------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
VASMAR, S.A. DE C.V.	0614-041203-107-3

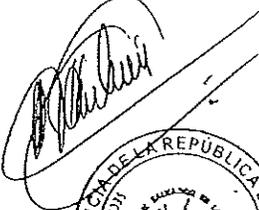
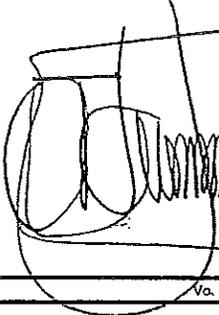
LÍNEA:					0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	50220000	54101	115	LIBRA	AZÚCAR BLANCA, EN PRESENTACIÓN DE UNA LIBRA.	DEL CAÑAL / EL SALVADOR	\$ 0.55	\$ 63.25
2	31210000	54107	4	BOTE	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY, 400 ML, VARIOS AROMAS.	GLADE / EL SALVADOR	\$ 2.25	\$ 9.00
3	31210000	54107	10	UNIDAD	PASTILLA CON AROMA, 52 GRAMOS, COLOR AZUL (DESODORANTE PARA COLOCAR DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO).	MR. MÚSCULO / MÉXICO	\$ 3.25	\$ 32.50
4	31210000	54107	20	BOTE	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS DE 221 ML	PALMOLIVE / EL SALVADOR	\$ 3.80	\$ 76.00
5	31210000	54199	17	CAJA	PALITO REMOVEDOR (CAJA DE 200 UNIDADES)	GIGANTE / EL SALVADOR	\$ 1.45	\$ 24.65
6	31210000	54199	60	PAQUETE	PLATO DESECHABLE No. 6, SIN COMPARTIMIENTO (PAQUETE DE 25 UNIDADES)	FOMPI / EL SALVADOR	\$ 0.50	\$ 30.00
7	52150000	54199	50	PAQUETE	PLATO DESECHABLE No. 9, SIN COMPARTIMIENTO (PAQUETE DE 25 UNIDADES)	FOMPI / EL SALVADOR	\$ 0.71	\$ 35.50
8	52150000	54199	25	BOLSA	TENEDOR DESECHABLE (BOLSA DE 25 UNIDADES), MEDIANO	MEGA / EL SALVADOR	\$ 0.55	\$ 13.75
9	52150000	54199	20	UNIDAD	TOALLA PARA TRAPEADOR, TOALLA Y PERSA	VASMAR / EL SALVADOR	\$ 2.45	\$ 49.00
10	52150000	54199	200	BOLSA	VASO DESECHABLE DE DURAPAX, 10 ONZAS (BOLSA DE 25 UNIDADES)	DIPSA / EL SALVADOR	\$ 0.79	\$ 158.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 491.65

NTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO 65/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE INSUMOS VARIOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015, PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0087-0089-0091(07-09-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0181/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

 	 	
DESIGNADO POR: GC (GOBERNABILIDAD)	Vo. Ba. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORÍA		HECHO POR: VHGA 
		REVISADO POR: 

REFERENCIA: LG/0301/0381/2015